

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de  
D. ANTONIO BRAVO PASCUAL,

Plaza de la Constitucion, y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias  
1-8-16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.

**YACIMIENTO DE PLATA EN LAS HERRERÍAS.**

(Continuacion.— Véase el núm. 14.)

Los historiadores antiguos dejaron consignado el hecho de que en esa zona se explotaron grandes riquezas minerales, especialmente de plata, por pueblos anteriores á los fenicios; así como por éstos, por los cartagineses y por los romanos: y las continuas guerras, que en aquellos tiempos se sostuvieron en nuestro territorio, no reconocieron otra causa que el estímulo, que excitaban sus productos mineros; siendo la zona á que nos referimos una de las que más figuraron por su produccion, y por consiguiente tambien en las luchas, que ocasionaron tantas dominaciones sucesivas; todas explotadoras de minas en la parte de costa comprendida entre el rio Almanzora y Cartagena.

Esos datos históricos han hallado autenticidad en nuestra época con motivo del importante descubrimiento del filon Jaroso en Sierra Almagrera en 1839, cuya extraordinaria riqueza determinada en 1840 impulsó el espíritu minero en la provincia de Almería y sus limitrofes. Las investigaciones, que sucesivamente han tenido lugar entre Almanzora y Cartagena han puesto de manifiesto la accion de aquella antigua industria, descubriendo cimientos de edificios, restos de hornos, multiplicadas labores mineras, algunas de las cuales representan esfuerzos muy notables y perseverantes, profusion de escoriales y terreros útiles, herramientas, candiles utensilios diversos y monedas. Las edades de estas, los sistemas de explotacion y beneficio, que revelan las labores, escoriales y herramientas y la diferencia de espesor del acarreo moderno, que recubre la mayor parte de tan estimables recuerdos, autorizan la opinion de que corresponden á diferentes épocas, algunas antiquísimas; y si bien hay que reconocer que la mayor parte de ellos pertenecen á la romana, no debe olvidarse que mas ocultos que estos, deben estar los más antiguos. Tres puntos, que, como similares llevan el mismo nombre, abrazando una extension de 80 Kilómetros, marcan la línea de aprovechamiento trazada por los antiguos explotadores. Son tres grandes agrupaciones de escoriales antiguos nombrados *Herrerías*: el primero, inmediato al cabezo dicho de las Herrerías cerca del rio Almanzora, en la provincia de Almería; el segundo próximo á Mazarrón y el tercero en la Sierra de Cartagena, ambos en la de Murcia. A esta línea están subordinados los demás escoriales y minados antiguos; y á ella corresponden (sin duda cerca de Mazarrón) los pozos de Annibal, célebres por la cantidad de plata, que rindieron. A ella cor-

responden tambien los descubrimientos modernos en plomo argentífero, plata y hierro, que enriquecen al presente la comarca comprendida entre el pueblo industrial moderno fundado en las Herrerías de Cartagena y el antiguo de Villaricos ó Villarica.

Mas, nótese bien; esa línea está marcada á la vez por los afloramientos traquíticos en su proximidad al terreno siluriano; y éste, á pesar de ocupar gran extension en otras direcciones, no ha presentado ni las indicaciones, ni las realidades de riqueza, que desde los tiempos más remotos viene ofreciendo su faja de contacto con las rocas trápicas.

Nada más natural, nada más conforme con la práctica de la naturaleza y con la teoría deducida de la observacion y estudio de sus hechos; pues es universal el de que los yacimientos metalíferos más potentes, más ricos y mas seguros se encuentran en la union ó contacto del terreno siluriano con las rocas ígneas.

Volviendo á nuestras citas históricas y entrando en el período actual, debemos consignar que desde hace algunos años han tenido lugar en la provincia de Murcia y dentro de esa faja á que aludimos, diversos descubrimientos interesantes, pero limitados por sus propias condiciones, ó por las de la casualidad á que se han debido, ó acaso por las de los descubridores. En varios puntos, en efecto, extrayendo tierras para fabricacion de ladrillos ó construcion de hornos, ha podido observarse que algunas de esas tierras contenian plata, á veces en cantidad muy notable; y considerándose como accidentes aislados procedentes de antiguos beneficios, no han sido bastantes á fijar un estudio sobre estos casos singulares. La misma Sierra de Cartagena, que ofrece bastantes terreras plomizas, cuyo carácter natural ó industrial no se ha definido bien, ha presentado casos argentíferos análogos á los ya mencionados. Y no es aventurado el juicio de que, habiéndose debido el conocimiento de la plata en todos éstos á una doble casualidad, puedan existir muchos más sin haberse fijado atencion sobre ellos. En corroboracion de esta idea vengamos ya al hecho culminante, que forma el objeto de los presentes renglones.

No vamos á tratar de la inmensa riqueza de plomo, plata y hierro, que en la comarca dicha explotan almerienses y murcianos desde unos treinta años en filones y otros yacimientos más ó menos indicados á la superficie por medio de afloramientos ó de vestigios del trabajo de los antiguos pueblos. Nos proponemos dar una idea de ese otro yacimiento de plata nativa, encontrado en las Herrerías del Valle de Mulería que describimos al principio, cerca del rio Al-

manzora; descubrimiento de la mayor importancia, que está admirando á nacionales y extranjeros y que ha dado mucho que pensar y que dudar respecto á su origen y modo de ser.

Hace bastantes años que, haciendo escabaciones someras en ese terreno terciario del expresado valle, en puntos cercanos á sierra Almagrera y al Cabezo de las Herrerías, con objeto de extraer arcillas con aplicacion á los hornos de fundicion de algunas fábricas, se observó que contenian granos de galena. Con este motivo algunos de los industriales activos é inteligentes del pueblo de Cuevas, con razon afortunado, adquirieron concesiones para investigar la importancia de este hecho; y llevaron sus labores hasta 50 ó 60 metros de profundidad, con grandes dificultades por la poca consistencia del terreno y por las aguas subterráneas, que las invadian. Mas, como hasta esa profundidad ó poco menos, continuó la presencia del mineral de plomo en cantidad bastante á costear los trabajos; y como en la necesidad que allí siempre se experimenta de esta sustancia para hacer las parvas en mezclas convenientes al beneficio de los minerales argentíferos de Almagrera, continuaron los trabajos mientras encontraron galena, aun cuando resultase cara.

Llegó el caso de perderse ésta; y poco mas avanzaron en vista de que el plomo acarreado no pasaba de aquella profundidad. Se estaba en los momentos de abandonar estos trabajos y las concesiones, que los autorizaban en 1870; más un hombre de talento y de inteligencia, que lo rehusaba antes de depurar el caso en todos sus extremos, se detuvo y sometió á repetidos ensayos las tierras reconocidas como pobres. El resultado fué negativo por plomo, que era lo que preocupaba; mas, insistiendo en su proposito y ensayando por plata, halló con asombro que contenian desde tres á cinco onzas de ella por quintal de grosera tierra.

Este fué el hecho determinante del gran descubrimiento, que podrá hacer de Cuevas un nuevo Méjico; y aunque, para otro caso no nos permitiríamos citar el nombre de una persona sin su autorizacion, no podemos resistir el deseo de consignar aquí el del autor de un suceso tan extraordinario. Perdónenos este *lapsus* el Sr. D. Francisco Soler; no creemos ofender su respetabilidad, ni aun su modestia; debemos llenar un vacío, y lo llenamos con el deseo de completar esta noticia interesante de nuestra industria nacional, añadiendo que esos ensayos tuvieron lugar en la mina Union de Tres; siendo ésta por consiguiente la que inició este nuevo camino á la ya poderosa minería de aquella comarca. Al Sr. Soler y mina Union de Tres siguió en la titulada Atre-

vida el Sr. D. Antonio Abellan Peñuela, marqués de Almanzora, quien con su activa inteligencia confirmó en esta otra la existencia de la plata. Si en este relato hay algo que merezca rectificación, la haremos con gusto ante datos seguros.

El estímulo creció; el terreno fué solicitado en gran estension por multitud de registradores y la plata ha sido descubierta al estado nativo en la mayor parte de las minas, que han hecho trabajos serios. La circunstancia de haber tenido lugar en terreno de acarreo y al pié de Sierra Almagrera, hizo creer que serian despojos de esta acumulados por las aguas. Quien este bosquejo escribe, tuvo ocasion de ver á principios de 1871 los grandes montones de material argentífero que de estas minas de las Herrerías, estaban preparados para su beneficio en la fábrica Atrevida; y no encontrando ni mineral, ni roca procedente de Almagrera, sobre lo que llamó la atencion del citado marqués, dueño de la fábrica, formó juicio contrario del admitido y corriente y dedicó algun tiempo al estudio de aquella comarca. Resultado de este estudio es lo expuesto anteriormente y lo que expuso en fin del mismo año por escrito á una sociedad minera; y cuyo resumen es el siguiente.

(Se continuará.)

### LAS MINAS DEL HORCAJO.

El Sr. D. Ceferino Avecilla Director-Gerente de la Compañía Comanditaria *La Minería Española* ha honrado nuestra Redaccion remitiendonos un ejemplar de la *Memoria* presentada á la *Junta General ordinaria* de accionistas de las minas del Horcajo.

No siendo posible reproducirla, creemos que verán con satisfaccion nuestros suscritores el estado próspero en que se encuentra dicha *Asociacion*.

La elegante impresion de la *Memoria*, sus razonados artículos sobre labores ejecutadas y resultado de estas; la comparacion de los cálculos con los beneficios obtenidos; el presupuesto, el resumen administrativo; el plano de las minas y sus ampliaciones delicadamente dibujado y grabado por el Sr. Bermudo; seis estados que manifiestan recopilados los gastos y utilidades; todo habla favorablemente del Director y de la buena organizacion de esta Empresa.

Segun la espresada *Memoria*, tienen en las minas citadas catorce filones en explotacion en una superficie de 349 hectáreas.

La gran afluencia de aguas producida por nuevos é importantes descubrimientos, no les ha permitido conquistar profundidad alguna, pero recompuesto el pozo de Bombas y con la adquisicion de bombas de mayor potencia se promete el entendido Sr. Avecilla acrecentar los buenos resultados de su celo é inteligencia.

Fundadas son sus esperanzas pues en 9074 metros explotados han tenido un producto de 4,484,385 rs. resultado de 6.11 onz. de plata por quintal con 69.46 de plomo; valor de 144.90 rs. por quintal; si bien fluctuan estos productos hasta 5.35 onz. de plata por quintal; 67.60 p. % de plomo, haciendo descender el quintal á 127.86 rs.

Pero bien conocido ya el aumento de produccion, no es temeraria la idea de lanzarse á nuevos gastos para adquirir nuevas máquinas y aparatos, para construir nuevos wago-

nes, que sustituyan las espuelas de esparto; proyectan edificar una Iglesia, instalar una Escuela, construir nuevos y espaciosos almacenes y en vista que escederá el transporte del establecimiento de 6000 toneladas pisan construir un ferro-carril entre sus minas y las *Veredas*.

El resumen administrativo lo presenta el Sr. Director-Gerente en seis estados que expresan: 1.º los jornales invertidos y gastos del personal y material que asciende á 2,397,231 rs. 76 cents. 2.º Gastos de instalacion por valor de 147,641 rs. 83 cents. 3.º Gastos por diversos conceptos, 425,022 rs. 92 cents. 4.º Metros cuadrados explotados 9,074 m. 54 cents. con un producto de 36,754 qq. 59 lbs. fluctuando la metalizacion entre 2 qq. 10 lbs. á 6 qq. por metro cuadrado. 5.º Produccion y venta de minerales, ascendiendo aquella á 35,073 qq. 89 lbs. é importando ésta 4,484,385 rs. 6.º Balance-Situacion de la Compañía en fin de 1873 que con sus guarismos es mas elocente que cuantas frases se disculpiaran para celebrar la feliz situacion de esta Empresa, y sus productivos resultados.

Creemos no obstante que nada tienen que envidiar muchas empresas mineras, de nuestra Sierra Almagrera; pero si mucho que tomar é imitar de la *Minería Española*.

Aquí, no todas las empresas son tan activas como fuera de desear, antes por el contrario las hay tan apáticas y morosas que hacen perder la paciencia á infinitos socios ajenos á esta apatia.

Nosotros como ellos, necesitamos no ferro-carril que eso seria pedir gellerias sino vias mas espeditas, caminos con menos tropiezos: escuela bien reglamentada; Iglesia permanente, y no dominical como sucede ahora; y cada junta directiva creemos que debe esplanar en cuanto sea dable un sin número de proyectos que redundarian en mejorar la industria particular minera y servirian de estímulo para que las mejoras se generalizasen en toda esta Sierra, rica porque Dios quiso, pero descuidada porque los hombres quieren.

Felicitemos al Sr. Avecilla por su acertada direccion y á la empresa por sus actuales y futuros adelantos.

### VALORES COMPARADOS DE ALGUNAS MONEDAS.

Vamos á presentar á los lectores de *El Minero de Almagrera* las relaciones monetarias que existen entre España y algunas de las naciones que mas trato comercial guardan con ella, á fin de facilitar la inteligencia de las facturas procedentes de países donde no se usa la moneda española.

Es indudable, que no solamente el movimiento político de 1868, si que tambien el deseo de otras naciones de establecer sistemas monetarios sencillos y de facil reduccion, ha originado el cambio verificado en nuestro país, del valor de la moneda en circulacion.

Concretandose á la moneda de plata, aparece que nuestra unidad es actualmente el *Franco* con la denominacion de *Peseta* y la base de este sistema monetario es la medida longitudinal legal: *el metro*. Un cubo de agua pura, cuyo canto mide la centésima parte del metro, constituye por su peso un *gramo*.

La nueva peseta pesa cinco veces esta cantidad, es decir, cinco gramos, y contiene 90 por ciento de su peso, que son, cuatro gramos y medio de plata pura.

El mismo peso y ley encontramos en el

franco, que es la unidad de la moneda francesa.

El duro español vale cinco pesetas y pesa 25 gramos como el Napoleon frances: ambos contienen igual cantidad de plata pura, esto es, 22.50 gramos por pieza.

La peseta que se acuñaba en el reinado de D. Isabel II, tiene tambien 90 por ciento de plata pura y diez por ciento de cobre, pero su peso es algo mayor que cinco gramos. Pesa 5,2571428 gramos y contiene solamente 4,73142852 gramos de plata pura.

Considerandose la liga de cobre en las monedas de plata como materia de escaso valor, el tipo para la apreciacion de la moneda, es en verdad, la cantidad de plata pura que contiene.

La relacion, pues, entre la nueva peseta y la vieja ó entre el franco y la peseta del nuevo cuño español es

4,5 : 4,73142852

Inglaterra acuña monedas de plata que llaman Shillings, ó como decimos aquí, Chelines. Está mandado acuñar 66 Chelines, de una libra (Troyweight) de una ley de plata de  $\frac{37}{40}$ . La libra de troyweight tiene 12 onzas, y su equivalente es de 373,244 gramos. Su tenor de plata pura es de 345,2507 gramos, por consiguiente es el peso del Chelin, 5,6351513 gramos y su ley de plata 5,2310712, estableciendose la relacion entre el franco ó peseta nueva con el Chelin de

4,5 : 5,2310712

la que hace el duro nuevo ó la pieza francesa de 5 francos del valor de 51,61 peniques ingleses, que es el justo cambio.

El duro viejo ó el nominal de la actualidad se deduce de la relacion

4,73142852 : 5,2310712

que hace 54,269 peniques el justo cambio tambien del duro viejo por moneda inglesa.

La moneda del imperio Aleman, es la «Mark». Un Kilógramo de plata pura equibale á 360 mark de tres por Thaler. Al acuñar monedas de este sistema se añade al Kilógramo de plata el 10 por ciento de cobre con el fin de dar mas dureza á la plata y resistencia contra el roce.

Un Mark representa 5,555555 gramos de plata pura y la relacion del franco al Mark de Alemania es

4,5 : 5,555555

y 12,74436 peniques ingleses son el justo cambio de la Mark por moneda de Inglaterra.

En la suposicion de que los gobiernos de los países interesados, cuiden de la escrupulosa egecucion de la ley respecto á la fabricacion y acuñacion de la moneda, estas relaciones pueden servir de comparacion para la cotizacion de moneda por el comercio, á fin de conocer el justo importe de la ganancia ó de la pérdida en el cambio.

Para terminar ponemos á continuacion los nombres con que se cuenta el dinero en diferentes naciones del globo.

Los portugueses cuentan por reis; los franceses por francos; los italianos por liras; los griegos por leplons; los turcos por paras; los ingleses por peniques y chelines; los suizos por rupias; los romanos por bavocos; los alemanes y austriacos por grosdiens y krutzers; los suecos por öres; los rusos por kopecks; los japoneses por seus; los chinos por caudarens; los anglo-americanos por dollars, y los españoles, en el espacio de 20 años, hemos contado por cuartos, y por reales, y por céntimos, y por escudos, y por pesetas, cambiando de unidad monetaria con tanta facilidad como de Ministro de Hacienda. F. M.

## MISCELANEA.

—La mina Herminia ha producido en el mes de Abril último, próximamente 11.400 qqs. de mineral, conteniendo por término medio cada quintal cuatro onzas con catorce adarmes de plata y 38 por ciento de plomo.

—Al 50 por ciento libre de desagüe, ha tomado á partido por término de 8 años la mina Arrojo y su mejora S. Ramon, D. Asensio Rodríguez Garcia. Estas pertenencias situadas en el barranco de las Simas del Frances, en Almagrera, ofrecen un acaudalamiento porvenir, pues están rodeadas de las minas La Rondeña (a) Eloisa, Recompensa, Casa de las Vacas, Segunda Victoria, Casañadad, Troya, Medio mundo y Ramo de Flores.

—La sociedad Equivocada por escritura de 3 de Abril del corriente año, ha duplicado el número de sus acciones, constando por consiguiente en adelante de 208 acciones divididas en cuartos.

—Se ha formado en Garrucha una sociedad especial minera de 132 acciones para la explotación de la mina de hierro *Quien tal Pensara* sita en el Pilar de Jaravia del término de Pulpi.

—La mina Encarnación del barranco Malo de Sierra Almagrera la ha tomado á partido por tiempo de 12 años D. Andrés Márquez Valero. Para la explotación de la misma se ha formado sociedad con el título de *La Union*.

—Se ha resuelto por orden del Presidente del Poder Ejecutivo de 9 de Mayo último, que la escala de los planos de demarcación sea de 1 por 5.000 cuando la concesión no pase de 50 hectáreas, y de este número en adelante de 1 por 10.000.

—En los Estados-Unidos, ha empezado á utilizarse el diamante que, como sabemos, es el cuerpo más duro de la naturaleza, para aserrar mármoles, colocando aquellos en las sierras mecánicas, precedidos de una hoja de acero que les sirve de guía. De esta manera se ejecuta en media hora la misma cantidad de trabajo que antes en un día por los antiguos procedimientos.

—El cable telegráfico submarino tendido entre la punta de Lizard, en el ducado de Cornwall (Inglaterra), y Santander está llamado á prestar grandes servicios al comercio y á la causa de la civilización en general.

La longitud total del cable desde una á otra costa es de 511 millas náuticas ó geográficas. El aparato empleado, generalmente, es del sistema Mors, modificado con aplicación á los cables submarinos; pero también se emplea el aparato de «espejo de Thomson», con el cual puede obtenerse mayor velocidad.

Trabajase la línea con una pila de 8 á 10 elementos Daniell.

—Se han descubierto unas minas de oro en la Baja California que tienen la extensión de tres leguas. Numerosos emigrantes han llegado allí para explotar esa riqueza, la mayor parte de ellos procedentes de la Alta California.

El gobierno ha aprobado un reglamento provisional para la explotación de los placeres: según él, toda persona es libre para

trabajar en ellos y buscar fortuna. Además de oro, se han encontrado en esos terrenos rubies del tamaño de un garbanzo.

En las inmediaciones de los placeres hay abundantes y buenas maderas de que pueden disponer los colonos.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

NÚMERO, NOMBRE, PARAJE É INTERESADO EN LAS OPERACIONES QUE HAN DE PRACTICAR LOS SEÑOS. INGENIEROS DE MINAS, DESDE EL 9 AL 16 DE JUNIO EN EL TÉRMINO DE HUERCAL.

6553. San Antonio de Padua, en el llano del Focico, de D. José Rodríguez Arcos.—6581. Los Seis mineros, en la loma de la Fuente, de D. Francisco Calvache.—6663. Virtudes, en el cerro de la Masa, de D. José Quesada.—6664. Beneficios, en el cerro de las Launerías, de D. Miguel Fernandez.—6712. La Santa Cruz, en la cueva del Agua, de D. Ramon Obispo.—6735. La Sosina, en la hoya de las Minas, de D. Francisco Jover.—6752. La Lealtad, en el pecho del Zorro, de D. Francisco Cruz.—6757. El Recurso, en la loma de la Fuente, de D. Francisco Jover.—6865. En id., de D. José Rodríguez.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

6992. D. Miguel Fernandez el 11 de Marzo solicitó 4 pertenencias en el rincón de los Lobos de la jurisdicción, de Huerca con el título de «Tortosa.»

7027. D. Miguel Montoya Herrada en 20 de id. con el nombre de «Constanza» 11 pertenencias en la sierra del Pinar, rincón del Aguila, cabo de Gata, en Nijar.

7028. El mismo en id. 12 pertenencias con el nombre de «Boticaria» en el barranco de Sarten, Cabo de Gata en Nijar.

7026. El mismo en id. 12 pertenencias con el título «Cuatro amigos» en el barranco de la Mula, cabo de Gata, en Nijar.

7031. D. Vicente Montoya Herrada el 20 de Marzo solicitó 12 pertenencias que titula «Alfonso doce» en el cerro de Gambar en Nijar.

3774. El 15 de Octubre del 73 solicitó D. Anselmo Saavedra 6 pertenencias en la rambla de Urracal término de Pechina con el nombre de «Resucitada» cuyo registro se le admitió el 27 de Marzo.

3699. El 6 de Agosto del año anterior solicitó D. Ramon Obispo 12 pertenencias con el nombre de «S. Justo» en el Garbanzal, cabo de Gata, jurisdicción de Nijar y se le admitió el 27 de Marzo.

7032. El 21 de Marzo solicitó D. Francisco Gonzalez Beltran 6 pertenencias que titula «S. Francisco» cerro del Aguilon en Huerca de Almería.

7037. El mismo día D. José Gimenez Gimenez, 12 pertenencias que nombra «Purísima Concepcion», en sierra de la Eugenia, término de Oria y Albos.

7036. El mismo en id. 12 pertenencias tituladas «S. Miguel» en el barranco del Pozo, término de Oria.

7021. Solicitó D. Juan J. Clemente en 18 de Marzo 6 pertenencias con el nombre de «La Obediencia» en el llano de la Calera, término de Cuevas, lindando por N. terreno franco y minas Isabelita y Virgen de los Remedios.

7030. D. José Riancho en 20 de id. solicitó 12 pertenencias en el rincón del

Sol. cabo de Gata, término de Nijar, con el título de «Polinto.»

Registro-denuncio núm. 3698. Por decreto de 30 de Marzo se declaran caducas las concesiones «Pantomima, Maravillas y Vico,» en el calabrial de Felix, por resultar probado su abandono del registro hecho sobre el terreno de las mismas con el título de «La Buena Fé,» por D. Tomás Gimenez Garcia.

7010. En 17 del mismo registró D. Baldemero H. Sacconi, 12 pertenencias tituladas «La Gran Bretaña,» en la cueva de los Montoyas de Mojacar.

7023. El 20 de id. D. Juan José Clemente 12 pertenencias, nombradas «La Previsora» en la solana del Rio, término de Fondon.

7029. D. Francisco Rodriguez Gomez con el nombre de «La Felicidad» registró en el barranco de los Conejos de Gador 12 pertenencias en 20 de Marzo.

7040. D. Tomas Guirado Sicluna, solicitó el 23 del mismo, 12 pertenencias en el pecho de las Menas término de Seron con el título de «La 2.ª Aurora.»

7047. En igual fecha, D. Juan Marin Segura, con el nombre de «La Libertad» 12 pertenencias en el cerro de las minas, sierra Alhamilla, término de Rioja.

7052. El 24 del mismo D. Alejandro Lluch y Bonsili solicitó en la loma de los Galindos término de Nacimiento, 12 pertenencias que titula «La Confianza»

7039. D. Tomás Guirado Sicluna, 12 pertenencias con el nombre de «La Segunda Internacional» solicitó el 22 de id. en el término de Seron, paraje llamado de Juan Perez.

7043. En término de Bedar y sitio del Algarrobo de los Collados solicitó D. Isidro Asensio Rodriguez 12 pertenencias el día 23 de id. con el título de «S. Isabel la apreciada.»

7044. En Sierra Alhamilla, paraje del Romeral, término de Rioja, solicitó el 23 del mismo con el nombre de «Anduve listo,» 8 pertenencias. D. Feliz Ramirez Boza.

## MERCADO MINERO.

PRECIO EN QUE SE HAN HECHO LAS ÚLTIMAS TRASFERENCIAS DE ACCIONES DE MINA EN ESTA LOCALIDAD.

Accion en las Maravillas del barranco de la Torre 1.800.

Id. Descuido Segundo del barranco Negro 800.

Id. en la Juanita del Pinalvo 800 rs.

Id. en Purisima Concepcion del Jaroso 10.640 rs.

Id. en la Aparecida de Sierra Cabrera 320 rs.

Id. en el partido de la Eloisa 12.000 rs.

Se vende media accion en la mina Real.

Se compra una accion en la mina Fuente de Plata en 900 rs.

Se vende media accion en Tres Amigos del Frances en 1.560 rs.

Id. una accion en S. Buenaventura, partido ilimitado de la mina Divina Pastora en Sierra Almagrera.

Otra en la Paca en el término de Mojacar Cinco y media en los Dolores jurisdicción de Tijola.

Se ha vendido en Abril último en Cartagena una accion de 100 en la sociedad S. Ramon por 4.000 rs.

Imp. de Campoy.

# ANUNCIOS.

## SOCIEDAD ESPECIAL MINERA FRATERNIDAD.

Se da á partido la mina « Apostol S. Pedro » situada en el barranco de Ávalos y Artesica de Sierra Almagrera, cuya posesion es de sesenta mil metros cuadrados y se encuentra bajo los linderos siguientes: N. minas « S. Antonio 2.º de Padua, » « S. Emilio » y demasia á « Isabelita, » S. « Maria de los Angeles » y « Paraiso » (a) « Cuatro amigos, » L. « S. Ricardo; » y P. « Verdad de un Artista. »

En la mencionada posesion se encuentran algunas labores; entre ellas, un pozo con primero y segundo tiro concluidos, siendo el primero de noventa metros y el segundo de noventa y cuatro.

En el anchuron del segundo tiro hay una galería de treinta y cinco metros de longitud que comunica con otro de los pozos de la posesion y sirve para ventilacion.

Se admiten proposiciones con arreglo á las generales de la Sociedad que se hallarán de manifiesto en esta villa casa de D. Andres Sanchez Mulero, hasta el 30 de Junio próximo, dirigiéndolas en pliegos cerrados á D. Vicente Moumenen calle de S. Diego núm. 9 Cartagena.

## CORREDURIA DE NÚMERO Y

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
DE D. RAMON GARCÍA CAMACHO  
CALLE DE ALAVA NÚM. 11 ALMERÍA.

Se ocupa de toda clase de negociaciones que sean compatibles con ambos cargos, y en particular en procurar la venta y compra de acciones y registros completos de minas, y cuantas operaciones se refieren á la adquisicion de capitales para la exploracion y explotacion de las mismas, facilitando los medios mas seguros y ventajosos para esta clase de contratos; dando á la vez toda clase de informes y noticias

que se le exijan, referentes á tan importantísimo ramo de riqueza en esta privilegiada Provincia.

## PARTIDO DE LA MINA DESCUIDO SEGUNDO DE SIERRA ALMAGRERA.

El 18 del proximo Junio á las 12. de su mañana tendrá lugar la subasta de 3000 quintales de antimonio bajo el pliego de Condiciones que estará de manifiesto en casa del que suscribe, Constitucion 4, Almeria. El Presidente: Antonio Martinez Galindo.

## SUBASTA.

La Sociedad especial minera « Pobres de S. Daniel, » dueña de la mina del mismo nombre, (antes Sta. Catalina,) sita en el barranco de la Torre del mar de sierra Almagrera, término de Cuevas que tiene varias labores y en el tercer tiro la que se ejecutaba por la empresa, ha acordado arrendar dicha mina.

Las condiciones generales de arriendo, se hallan de manifiesto en Cuevas casa de D. Andrés Sanchez Mulero; en Lorca, casa de D. Antonio Lopez Martin; en Almeria, casa de D. Félix Ramirez Boza; en Madrid, Agencia minera, Hortaleza, núm. 84, 3.º izquierda; y en esta ciudad en la Central de Minas, plaza de S. Francisco, núm. 10, donde reunida la Junta General, el dia 14 de Junio próximo, deliberará sobre las proposiciones que en pliegos cerrados se hubiesen presentado al efecto en dicho local hasta las diez de la mañana del espresado dia, pasada cuya hora, no se admitirá proposicion alguna.

Los licitadores deberán espresar en sus pliegos el tanto por 100, que satisfarán á la Sociedad, el núm. de años porque solicitan el partido y la cantidad que prestarán en fianza. En la inteligencia de que ésta no bajará de 2000 pe-

setas, ni el tiempo excederá de ocho años.

Para tomar parte en la licitacion se depositará previamente en poder del Presidente, la cantidad de 125 pesetas, para garantir el cumplimiento de la proposicion que fuese aceptada.

La sociedad se reserva el conceder su mina á aquel licitador que la ofrezca mejores garantias de cumplimiento al pacto que se verifique.

Cartagena 5 de Mayo de 1874  
El Presidente, Camilo Gisbert Peydró.—El Secretario, Manuel Perez Lurbe.

## SOCIEDAD ESPECIAL MINERA VERDAD, MINA APOSTOLADO.

Esta sociedad dará á partido sus dos pertenencias mineras, sitas en el barranco de la Torre término de Cuevas de Vera, que tienen una superficie de ciento veinte mil metros y varios pozos; uno de tres tiros con 260 metros de profundidad, y en el tercero una galería de treinta y ocho metros al Este, y dos pozos en segundos tiros, uno tambien con galería de treinta metros al Oeste, al partidario que presente en pliego cerrado la proposicion mejor, en tipo mas alto, y tiempo mas corto, en el Registro de la propiedad de Cartagena, hasta el 29 de Junio próximo y hora de las doce, en que se abrirán y hará la adjudicacion.

El pliego de condiciones lo manifestarán, el Secretario de la Sociedad en Cartagena, y en Sierra Almagrera el encargado de la Mina. Cartagena 24 de Mayo de 1874. El Presidente. Romualdo Rodriguez de Vera.

En la agencia de D. Francisco Hostench y Pujol de Vera, se desean en venta ó arrendamiento, minas de hierro, manganeso, antimonio, y calamina.